

**TRIGÉSIMO QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE**  
**AGUAS ANDINAS S.A.**

En Santiago de Chile, a 16 de abril de 2025, a las 10:00 horas en Avenida Presidente Balmaceda 1398 piso 10 y a través de la plataforma digital “Zoom”, tiene lugar la Trigésimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de AGUAS ANDINAS S.A. -----

Preside la Junta el señor Felipe Larraín Aspillaga, en su calidad de Presidente del Directorio, y actúa como Secretario el titular del cargo el Director de Asuntos Legales, Regulatorios y de Gobierno Corporativo de la Sociedad señor Camilo Larraín Sánchez. -----

El señor Presidente da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas, dando una cordial bienvenida a los señores accionistas y agradeciendo su asistencia. -----

A continuación, indica que el señor Secretario procederá a dar lectura e informar sobre las distintas formalidades que se han cumplido para la celebración de la presente Junta. -----

El señor Secretario señala que en atención a lo mencionado por el señor Presidente y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la presente Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas Andinas se realiza en las oficinas de la Compañía, de forma híbrida; por lo tanto, el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar se realizarán a través de las siguientes plataformas virtuales:

- a) Zoom, a través de la cual los accionistas podrán participar en la transmisión audiovisual en vivo de la Junta de Accionistas, así como realizar las preguntas que estimen conveniente a la Mesa. -----
- b) DCV / Evoting, plataforma para el registro de asistencia y la votación electrónica. -----

Aguas Andinas ha informado en su página web un Procedimiento de Participación (el “Procedimiento”) elaborado de acuerdo a la normativa señalada y las disposiciones legales pertinentes, con el objeto que tanto esta Junta Ordinaria de Accionistas, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollen de manera virtual. Agrega que, en el sitio de la Compañía se podrá ver la transmisión en vivo de la Junta, a través del link dispuesto al efecto. -----

Informa que cada asistente podrá manifestarse durante la Asamblea a través de un sistema de “chat” en línea administrado por un equipo de apoyo preparado al efecto, y que transmitirá las inquietudes a la Mesa. Por su parte, quienes asistan presencialmente podrán participar a viva voz, solicitando la palabra al alzar la mano. -----

El señor Secretario propone a la Asamblea un sistema de votación por aclamación, dejando sólo constancia de los votos emitidos en contra de las proposiciones y las abstenciones expresas que se manifiesten, si hubiere. Por tanto, si no existen votos en contra, dichas materias se entenderían aprobadas por unanimidad. Para la elección de Directorio, el Secretario propone la aplicación del sistema de votación en la plataforma antes referida en consideración al número de candidatos propuestos. -----

No habiendo observaciones en contra de estas propuestas, se dan por aprobadas por la unanimidad de la Asamblea. -----

**Se deja constancia del voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes. -----**

**Formalidades de la Convocatoria.**

El señor Secretario deja constancia que para la celebración de la presente Junta se ha dado cumplimiento a todas las formalidades exigidas por la ley:

1. La Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión ordinaria de 20 de marzo de 2025.
2. La celebración de la Junta fue informada a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica de Chile y a cada uno de los accionistas, por carta de fecha 31 de marzo de 2025. -----
3. Los avisos de citación a la presente Junta fueron publicados en el diario El Mercurio, los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2025. Lo anterior de conformidad con el acuerdo adoptado en la pasada Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, respecto de la publicación de los referidos avisos. -----
4. Los antecedentes referidos a las materias que serán sometidas a consideración de la Junta, han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad y en su sitio web [www.aguasandinas.cl](http://www.aguasandinas.cl) y [www.aguasandinasinversionistas.cl](http://www.aguasandinasinversionistas.cl), durante los 15 días anteriores a la realización de esta Junta. -----
5. De conformidad con el artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y el artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, circunstancia que fue debidamente mencionada en el aviso de citación a esta Junta. -----

**Registro de Asistencia.**

De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que constan en el mismo y por el número de acciones que se detalla en él, documento que se transcribe a continuación.

<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>Nombre representante</b>	<b>SERIE A</b>	<b>SERIE B</b>
INV AGUAS METROPOLITANAS S A	ACUÑA SOLORZA PATRICIO ANDRES	3.065.744.510	0
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS NO RESIDENTES	SOLER REYES MARIO RODRIGO	486.230.918	0
CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	SEVERIN HERRERA DANIELA	0	305.948.258
BANCO SANTANDER POR CUENTA DE INV EXTRANJEROS	SOLER REYES MARIO RODRIGO	261.140.971	0
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	SOLER REYES MARIO RODRIGO	164.430.683	0
AFP HABITAT S A PARA FDO PENSION C	TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO	126.210.235	0
BANCO SANTANDER CHILE	SOLER REYES MARIO RODRIGO	110.497.005	0
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	GARRETON KREFT MARIA MACARENA	94.681.102	0
ASOCIACION DE CANALISTAS SOC DEL CANAL DE MAIPO	Alejandro Paul Gómez Vidal	70.426.696	0
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	PALMA SALVADOR JUAN FRANCISCO	103.787.906	0
AFP HABITAT S A FONDO TIPO D	TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO	50.352.914	0
AFP CUPRUM S A PARA FDO PENSION C	BARRERA FONCEA MARIO HUMBERTO	50.025.994	0
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA NEW YORK CLIE	SOLER REYES MARIO RODRIGO	47.999.650	0
AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION C	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	43.654.189	0
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	ZAPATA RAMIREZ CRISTIAN ANDRES	41.936.017	0
AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO C	BARRIENTOS ACEVEDO MANUEL IGNACIO	39.040.428	0
AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION D	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	38.208.084	0
AFP HABITAT S A FONDO TIPO A	TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO	33.519.325	0
AFP HABITAT S A FONDO TIPO B	TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO	31.674.498	0
FONDO DE INVERSION FALCOM TACTICAL CHILEAN EQUITIE	TIMMERMANN FABRES JEANNE	31.612.617	0
FONDO MUTUO BTG PACTUAL CHILE ACCION	BELLO HERRERA PABLO	28.244.110	0
BANCHILE ADM GENERAL DE FONDOS S A	TORO CABALUZ GONZALO ISMAEL	27.232.838	0

FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	Guillermo José Aldunate Fernández	26.847.000	0
AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO D	BARRIENTOS ACEVEDO MANUEL IGNACIO	24.131.842	0
LARRAIN VIAL FONDO MUTUO ACCIONES NACIONALES	HINOJOSA MARTINEZ CARLOS FELIPE	23.641.115	0
AFP HABITAT S A FONDO TIPO E	TORRES FERNANDEZ FELIPE IGNACIO	22.888.848	0
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA LONDON CLIENT	SOLER REYES MARIO RODRIGO	21.509.039	0
ASESORIAS E INVERSIONES DARAMAI SPA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	20.206.989	0
FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE	HINOJOSA MARTINEZ CARLOS FELIPE	19.812.475	0
AFP MODELO S.A. - FONDO C	SEPULVEDA SALVO JUAN PAULO	18.001.901	0
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	SOLER REYES MARIO RODRIGO	16.385.809	0
AFP CUPRUM S A FONDO DE PENSION D	BARRERA FONCEA MARIO HUMBERTO	15.521.345	0
AFP PLANVITAL S A PARA FDO DE PENSION C	NAJUN RIVERA ANDRES IGAL	13.695.724	0
AFP MODELO S.A. - FONDO B	SEPULVEDA SALVO JUAN PAULO	11.986.630	0
AFP CUPRUM S A FONDO TIPO A	BARRERA FONCEA MARIO HUMBERTO	11.783.748	0
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	GUILLONES RECARBARREN DIEGO FABIAN	10.977.794	0
MBI CORREDORES DE BOLSA S A	HERRERA LAMILLA HORACIO ESTEBAN	9.846.425	0
BTG PACTUAL RETORNO ESTRATEGICO FONDO DE INVERSION	BELLO HERRERA PABLO	9.809.949	0
INVERSIONES CINQUE TERRE SPA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	9.680.692	0
INVERSIONES SANTA VICTORIA SPA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	9.680.692	0
MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSION	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	8.792.317	0
AFP CUPRUM S A FONDO TIPO B	BARRERA FONCEA MARIO HUMBERTO	8.630.083	0
AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION E	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	8.287.913	0
AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO B	BARRIENTOS ACEVEDO MANUEL IGNACIO	7.188.349	0
AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO A	BARRIENTOS ACEVEDO MANUEL IGNACIO	7.104.615	0

FONDO MUTUO BCI ACCIONES CHILENAS	LARRAECHEA HIRIGOYEN FELIPE JOAQUIN	6.077.548	0
FONDO MUTUO BCI TOP PICKS	LARRAECHEA HIRIGOYEN FELIPE JOAQUIN	5.545.894	0
AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO D	NAJUN RIVERA ANDRES IGAL	5.436.492	0
AFP MODELO S.A. - FONDO A	SEPULVEDA SALVO JUAN PAULO	5.240.000	0
AFP CAPITAL S A FONDO DE PENSION TIPO E	BARRIENTOS ACEVEDO MANUEL IGNACIO	5.039.794	0
AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO B	NAJUN RIVERA ANDRES IGAL	5.011.673	0
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG CLIENT	SOLER REYES MARIO RODRIGO	4.867.348	0
BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUN	SOLER REYES MARIO RODRIGO	4.843.855	0
BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD FIDUCIARI	CASTAGNETO GARVISO MARIA CAROLINA	4.328.742	0
AFP MODELO S.A. - FONDO E	SEPULVEDA SALVO JUAN PAULO	3.922.659	0
AFP MODELO S.A. - FONDO D	SEPULVEDA SALVO JUAN PAULO	3.847.872	0
COMPANIA DE SEGUROS CONFUTURO SA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	3.772.778	0
AFP CUPRUM S.A. PARA FDO. PENSIONES E	BARRERA FONCEA MARIO HUMBERTO	3.658.742	0
FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE ACTIVO	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	3.631.884	0
AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION B	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	3.546.176	0
FONDO MUTUO SECURITY INDEX FUND CHILE	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	3.351.091	0
FM Banchile Dividendos Acciones Chilenas	TORO CABALUZ GONZALO ISMAEL	3.252.941	0
COMERCIAL INMOBILIARIA ACROPOLIS CIA LTDA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	3.000.000	0
AFP PROVIDA S.A. PARA FDO. PENSION A	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	2.753.812	0
VARELA GUAJARDO HUGO FELIX	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	2.636.625	0
INVERSIONES APALTA SA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	2.500.000	0
INVERSIONES ALONSO DE ERCILLA SA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	2.494.557	0
AFP PLANVITAL S.A PARA FDO. PENSION E	NAJUN RIVERA ANDRES IGAL	2.291.410	0

AFP PLANVITAL S A FONDO TIPO A	NAJUN RIVERA ANDRES IGAL	2.150.668	0
BTG PACTUAL SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION(CTA.NUEVA)	BELLO HERRERA PABLO	2.150.000	0
FARR IBANEZ LUISA PAMELA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	2.133.333	0
INVERSIONES LO GALLARDO LIMITADA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	2.129.125	0
INV RIO GRIS S A	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	1.970.000	0
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	FUENTES LEIVA PAULINA ALICIA	2.393	1.721.638
CUNEO QUEIROLO GIORGIANNA MARIA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	1.469.119	0
FARR IBANEZ MARCELO CARLOS	FARR IBANEZ MARCELO CARLOS	1.333.333	0
FI VANTRUST ACCIONES DIVIDEND STARS	GARCIA TAGLE JOSE JOAQUIN	1.217.059	0
MBI CONVICCION CHILE FONDO DE INVERSION	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	1.130.508	0
CUNEO SOLARI JUAN BAUTISTA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	1.095.011	0
INVERSIONES SANTA RITA S.A.	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	1.000.000	0
FARR IBANEZ ELIZABETH MARTA GERMAINE	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	933.333	0
SALANOVA MURILLAS ALEJANDRO	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	930.000	0
MIRANDA CORREA GERARDO HUMBERTO	MIRANDA CORREA GERARDO HUMBERTO	873.166	0
INMOBILIARIA Y VALORES GAGUEN SPA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	837.035	0
FONDO MUTUO SECURITY SELECTIVO	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	791.993	0
SOCIEDAD CIVIL DE RENTAS MAR BELLA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	752.000	0
ROSSI VALPUESTA MARIO PATRICIO	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	728.763	0
LCL ACTIONS EMERGENTS	SOLER REYES MARIO RODRIGO	702.039	0
COMERCIAL E INVERSIONES OPTIMA Y COMPANIA LTDA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	700.000	0
ZALDIVAR OVALLE GONZALO HECTOR DEL CARMEN	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	700.000	0
CARILEO MARTINEZ MARIO ANDRES	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	641.387	0

SOCIEDAD DE INVERSIONES SEPULVEDA E HIJA LIMITADA	SEPULVEDA TOLEDO PEDRO DANIEL	633.920	0
CUNEO QUEIROLO PAOLA ALESSANDRA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	519.119	0
QUEIROLO BOTTA MARIA JOANNA	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	519.119	0
RUZ ARELLANO MANUEL	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	518.607	0
ACCINI VILLARROEL PEDRO GINO	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	500.025	0
ROJAS FUENTES ALBERTO	FARR IBANEZ MARCELO CARLOS	500.000	0
CISTERNA VALDES JUAN SANTIAGO	CISTERNA VALDES JUAN SANTIAGO	451.339	0
JUNGK WIEGAND MARIA ALEXIS	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	418.804	0
FONDO MUTUO BICE ACCIONES CHILE SELECTIVO	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	406.025	0
RIADI DEIK JAIME ALFREDO	MANUBENS MOLTEDO RODRIGO	400.000	0
VASQUEZ TORRES NESTOR ORLANDO	VASQUEZ TORRES NESTOR ORLANDO	389.610	0
Amundi Patrimoine	SOLER REYES MARIO RODRIGO	350.280	0
SANTANDER LOPEZ ALBERTO ENRIQUE	SANTANDER LOPEZ ALBERTO ENRIQUE	321.824	0
FONDO MUTUO BTG PACTUAL GESTION ACTIVA	BELLO HERRERA PABLO	305.488	0
SANCHEZ AZOCAR IVAN EDUARDO	SANCHEZ AZOCAR IVAN EDUARDO	291.676	0
MEYER BRICENO ADOLFO RUBEN	MEYER BRICENO ADOLFO RUBEN	254.772	0
SEPULVEDA TOLEDO PEDRO DANIEL	SEPULVEDA TOLEDO PEDRO DANIEL	232.220	0
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI NA HONG KONG CLI	SOLER REYES MARIO RODRIGO	221.679	0
MIRANDA DASSORI MARCELA P	MIRANDA DASSORI MARCELA P	217.596	0
GONZALEZ LEIVA JOSE GREGORIO	GONZALEZ LEIVA JOSE GREGORIO	200.000	0
ADMINISTRACION DE CARTERA	LARRAECHEA HIRIGOYEN FELIPE JOAQUIN	168.500	0
FOLLADOR COVARRUBIAS GILDA	CALDERON FLORES CARLOS IGNACIO	130.235	0
GUERRERO SOTO MARLYS ANDREA	GUERRERO SOTO MARLYS ANDREA	130.000	0
FIP Vantrust Capital Acciones Nacionales	GARCIA TAGLE JOSE JOAQUIN	127.032	0

OLAETA UNDABARRENA IGNACIO ANTONIO	OLAETA UNDABARRENA IGNACIO ANTONIO	43.080	0
JORQUERA ALLENDES ALEJANDRA	JORQUERA ALLENDES ALEJANDRA	30.800	0
VARGAS JAQUE MARIA INES	VARGAS JAQUE MARIA INES	28.000	0
ETCHEGARAY ARRIAGADA MARIANA	ETCHEGARAY ARRIAGADA MARIANA	15.500	0
MIRANDA MORALES MIGUEL ANGEL	MIRANDA MORALES MIGUEL ANGEL	12.440	0
GONZALEZ IBARRA BLANCA	GONZALEZ IBARRA BLANCA	9.000	0
PAREDES MELLA MARIA CAROLINA	PAREDES MELLA MARIA CAROLINA	5.220	0
Banco de Chile por cuenta de Merrill L.	SOLER REYES MARIO RODRIGO	3.319	0
BERMÚDEZ VARGAS MANUEL	BERMÚDEZ VARGAS MANUEL	2.000	0
HERRERA CORTES JEAN LUIS	HERRERA CORTES JEAN LUIS	5.500	0
MARTINEZ GOMEZ LUIS FELIPE	MARTINEZ GOMEZ LUIS FELIPE	5.139	0
PEREZ DE ARCE CLARO RAMON	PEREZ DE ARCE CLARO RAMON	31.400	0
RAMIREZ LAZO ARTAGNAN VALENTIN	RAMIREZ LAZO ARTAGNAN VALENTIN	11.250	0
Totales		5.408.894.660	307.669.896
<b>Total</b>		<b>5.716.564.556</b>	

En consecuencia, asisten personalmente o representadas, 5.408.894.660 acciones de la serie "A", y 307.669.896 acciones de la serie "B". Conforme a lo anterior, asisten personalmente o representadas, un total de 5.716.564.556 acciones, que representan el 93,42% de las 6.118.965.160 acciones que a esta fecha la Compañía tiene emitidas, suscritas y pagadas. -----

Como consecuencia de lo anterior y en conformidad al artículo 61 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y 33 de los estatutos sociales, existe quórum suficiente para celebrar la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

#### **Representantes de Administradoras de Fondos de Pensiones.**

El señor Secretario hace presente a la Asamblea que, de haber representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 bis del D.L. N° 3.500, deberán siempre pronunciarse respecto de cada una de las materias que se sometan a consideración de esta Junta. -----

Se deja constancia que asisten las siguientes AFP:

- Habitat, representada por Felipe Torres Fernández.
- Cuprum, representada por Mario Barrera Foncea.
- Capital, representada por Manuel Barrientos Acevedo.
- Modelo, representada por Juan Sepulveda Salvo.
- Planvital, representada por Andrés Najun Rivera.
- Provida, representada por Gonzalo Alvear Cerna.

Todos los anteriores solicitan que quede registro expreso de cada uno de sus votos en el acta. -----

#### **Representante de la Comisión para el Mercado Financiero.**

Se deja constancia que nadie se identificó como representante de la Comisión para el Mercado Financiero. -----

#### **Poderes.**

En relación a los poderes presentados para asistir a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, el señor Secretario indica que se ha cumplido el procedimiento establecido por la Compañía para su revisión de conformidad con lo estipulado en los artículos 110 y siguientes del Reglamento de Sociedades Anónimas y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, todo según se ha indicado en el Procedimiento. --

Asimismo, el señor Secretario señala que ha recibido copia de las cartas de instrucción de votación de los siguientes Bancos, en su calidad de representantes de valores por cuenta de terceros, según consta en el Registro de Accionistas de la Sociedad:

- a. Banco de Chile por cuenta de terceros:
  - Banco de Chile por cuenta de Citi N.A.
- b. Banco Santander por cuenta de terceros:
  - Banco Santander Chile a nombre de clientes extranjeros.
  - Banco Santander Chile por cuenta de Bank of New York.
  - Banco Santander Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London Client Account.
  - Banco Santander Chile por cuenta de Amundi Patrimoine
  - Banco Santander Chile por cuenta de LCL Actions Emergents.
- c. BanChile Corredores de Bolsa.
- d. Larraín Vial Corredores de Bolsa.
- e. Bice Inversiones Corredores de Bolsa.
- f. MBI Corredores de Bolsa.
- g. BNP Paribas Securities Services.
- h. BTG Pactual.

Se informa a la Asamblea que se dejará constancia de las respectivas instrucciones al momento de la votación. -----

#### **Firma del Acta.**

El señor Secretario señala que, de conformidad al artículo 72 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el acta de la presente Junta debe ser firmada por el Presidente, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la propia Junta. Asimismo, indica que, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.291 de la Comisión para el Mercado Financiero, se proponen a la presente Junta los nombres de los siguientes accionistas presentes, para que a lo menos tres de ellos, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de esta Junta a objeto de obtener una pronta expedición de la misma. -----

- Patricio Acuña, en representación de Inversiones Aguas Metropolitanas S.A.
- Mariana Etchegaray, por sí.
- Carlos Calderón, en representación de Gilda Follador.
- Daniela Severín, en representación de Corfo.
- Manuel Barrientos, en representación de AFP Capital
- Horacio Herrera, en representación de MBI Corredores de Bolsa S.A.
- Guillermo Aldunate, en representación de Fundación San Carlos de Maipo.
- Alejandro Gómez, en representación de Asociación de Canalistas Sociedad Canal de Maipo.
- Felipe Torres, en representación de AFP Hábitat.
- Mario Barrera, en representación de AFP Cuprum.
- Andrés Najun, en representación de AFP Plan Vital.
- Gonzalo Alvear, en representación de AFP Provida.

**Los accionistas acuerdan unánimemente, que el acta sea firmada por tres cualesquiera de las personas mencionadas. Se deja constancia del voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes. -----**

#### **Sistema de Votación.**

Como se ha definido previamente, y dado que no hubo votos en contra de la propuesta, por acuerdo unánime de la Asamblea se utilizará el sistema de votación por aclamación para las materias que deben ser sometidas al conocimiento y aprobación de la Junta. -----

Para elección de los miembros de Directorio, dado que existe un mayor número de candidatos propuestos que el número de vacantes al cargo de director, se procederá a votar a través del sistema de Evoting. -----

#### **Constitución de la Junta.**

Atendido lo expuesto por el señor Secretario, en relación al cumplimiento de las formalidades exigidas para la válida celebración de la presente Junta y existiendo un quórum superior al establecido en la ley y los estatutos, para la celebración de la misma, el señor Presidente declara constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas. -----

## **Exposición del Presidente.**

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas. Comienza su exposición señalando que el año 2024 Aguas Andinas cumplió un cuarto de siglo a cargo de la gestión de los servicios de agua y saneamiento en la Región Metropolitana, agradeciendo al efecto a los señores directores que hoy terminan su periodo, pues la gobernanza corporativa ha sido un pilar fundamental en la gestión de la Compañía. -----

Destaca que la Empresa fue pionera en recibir el reconocimiento del Instituto de Directores de Chile al “Directorio del Año”, sumado a la implementación de la herramienta internacional G-Matrix, logrando un 86% de cumplimiento respecto de las mejores prácticas internacionales en gobierno corporativo. Ello, se suma a la destacada política de equidad salarial, protocolos de prevención de delitos y una gestión ética y transparente que ha sido reconocida por el mercado. -----

Señala que, en estos 25 años de gestión de la Compañía, pero especialmente en el último quinquenio, la Empresa ha debido enfrentar enormes desafíos, actuando en todo momento con excelencia, innovación y compromiso, logrando siempre garantizar el suministro de agua potable incluso en contextos de profunda y prolongada sequía y de fenómenos climáticos cada vez más extremos y extensos. -----

En este escenario desafiante, Aguas Andinas ha reafirmado su compromiso con la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento. Su estrategia, denominada “Biocidad” da cuenta de esa convicción, constituyendo su hoja de ruta hasta el 2030, con una inversión proyectada de más de US\$1.000 millones para fortalecer la infraestructura. -----

Destaca que parte medular del esfuerzo de la Empresa para enfrentar el cambio climático ha sido el trabajo colaborativo con los regantes de la primera sección del Río Maipo, que ha permitido seguir abasteciendo de manera segura a la ciudad, incluso, en escenarios hídricos de escasez. -----

A nivel financiero, recalca la primera emisión internacional de bonos en el mercado suizo, diversificando así las fuentes de financiamiento. En este contexto, las agencias de rating mantuvieron la clasificación de la Compañía en niveles de excelencia, tanto local como internacional, siendo Aguas Andinas la única empresa no estatal del país con un rating corporativo A- por parte de S&P. -----

Señala que otro hito relevante que marcó el año 2024 fue el acuerdo tarifario alcanzado con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, que regirá entre los años 2025 y 2030. Este acuerdo permitirá financiar las obras contempladas en Biocidad, con un esquema de incremento tarifario gradual que llegará a cerca del 12% en el año 2030, permitiendo esta gradualidad mitigar el impacto en los hogares y el resto de los usuarios. -----

El señor Presidente subraya que de todos modos no basta con lo que se ha hecho, dado que el cambio climático sigue presente y la ciudad necesita más infraestructura, más soluciones y más acción. Es por eso que se ha propuesto a esta Junta de Accionistas por primera vez el reparto como dividendo del 70% de las utilidades correspondientes al año 2024, con la finalidad de reinvertirlas y acelerar el plan inversor de cara al cambio climático, velar por la sostenibilidad financiera de la Empresa, robustecer la resiliencia y la adaptación hídrica en la ciudad. -----

Por último, señala que el compromiso de Aguas Andinas es claro: seguir trabajando proactivamente en ser parte de la adaptación al cambio climático, asumiendo un rol de empresa ciudadana ante la comunidad, sus colaboradores, clientes y accionistas. La Compañía tiene la profunda convicción de que una gestión integrada y responsable del recurso hídrico es la estrategia para dar respuesta y crear valor compartido ante una necesidad urgente de máxima relevancia para nuestra sociedad actual y las futuras generaciones. -----

## **Exposición de Gerente General.**

El Gerente General comienza su exposición presentando los resultados del año 2024, destacando que se trató de un año en que se consolidaron las tendencias de un crecimiento orgánico moderado, tanto en ingresos como en EBITDA. Ello, principalmente debido a mayores ingresos por consumo y tarifa, menores transferencias de agua, menores costos de eventos extraordinarios, proyectos de eficiencia y menor gasto en incobrables. Todo lo anterior, parcialmente compensado por el efecto del IPC y del tipo de cambio USD, tasa de permisos y contribuciones y aumento de costos operativos asociado a mantenimiento de redes, incluyendo una mayor actuación en eficiencia hidráulica y un incremento de la inspección televisiva preventiva del alcantarillado. -----

En el foco comercial, destaca el cambio de tendencia en los volúmenes. Previo a 2019 la tendencia era bastante estable, desde finales de 2019 hasta 2022 hubo una fuerte caída en los consumos, pero en el año 2023 ya se observa una mitigación y en 2024 y comienzos de 2025 se aprecia una recuperación de la tendencia a las tasas anteriores de crecimiento. -----

En materia de incobrables la Empresa mantenía un nivel estable de alrededor de 0,8%, pero esto cambió con la pandemia en razón de la política de no corte por no pago. Sin embargo, en 2024 este indicador volvió a un nivel muy similar al previo al periodo de pandemia. -----

En cuanto al foco técnico, en 2024 se aprecia la desaceleración del incremento de gastos en el mantenimiento de redes. Agrega que se está alcanzando una estabilización en los costos de mantención de redes, sin perjuicio de que estos pueden subir en atención a la inflación y a las nuevas actividades que se van incorporando. -----

El señor Tugues señala que, en el ámbito energético, se produjo un descongelamiento de las tarifas reguladas y la inclusión de un cargo como mecanismo de protección al cliente, con un impacto de un 55% en el consumo regulado, reflejado parcialmente en 2024, y que se reflejará ya completamente a partir de 2025. Al efecto, la Compañía está trabajando para

contener al máximo esta alza por dos vías: desplegando proyectos de eficiencia energética y desarrollando proyectos de migración de cliente regulado a cliente libre. -----

El señor Tugues explica que la utilidad neta de la Compañía ha bajado, dando cuenta de los motivos, y destacando que el negativo se origina en razón de los resultados financieros esencialmente por dos factores. Por un lado, durante el periodo de crisis el nivel de caja de la Compañía se mantuvo alto, con el fin de poder enfrentar las contingencias, con un tipo de interés elevado, por lo que esta caja era bien remunerada. En 2024 se ha regularizado el nivel de caja, y además los tipos de interés han bajado, lo que se traduce en una disminución importante. El segundo factor dice relación con la reversa de la provisión de la venta de ESSAL, que se compensa en parte con mayores ingresos por venta de terrenos. -----

A nivel de flujo de caja, se observa una generación sana de flujo de caja con un crecimiento significativo, sin embargo, no se alcanza a compensar la corrección monetaria de la deuda, lo que se traduce en un incremento de la de deuda financiera neta, pero siempre dentro de ratios financieros estables. -----

El balance se presenta continuista, salvo por el efecto de dos procesos de revalorización de activos que se llevaron a cabo durante el año, tanto de terrenos como de derechos de agua, reflejando de esta manera la realidad de la Empresa que había quedado obsoleta en los libros. La revalorización implicó una mejora en el *leverage* sin afectar el ratio de deuda financiera neta / EBITDA. -----

Por último, en esta primera parte de la presentación, el señor Tugues se refiere al nivel de inversiones, señalando que no ha sido el mas alto del quinquenio, pero que aun así se invirtieron aproximadamente 150.000 millones de pesos. -----

A continuación, el Gerente General presenta una mirada del último quinquenio, considerando los hitos más importantes desde el proceso tarifario de 2019 hasta el cierre del proceso tarifario de 2024. Destaca que en este periodo la Empresa ha debido enfrentar grandes retos, que han impactado en su operación y desempeño, como el estallido social, la pandemia COVID-19, tensiones geopolíticas y disrupción en las cadenas de suministro globales y el impacto por el cambio climático. -----

La Compañía ha logrado resistir al cambio climático, tanto frente a eventos de turbiedad gracias al plan de resiliencia de la Empresa, alcanzando las 37 horas de autonomía, como frente a eventos de escasez extrema. La megasequía que afecta a la Región Metropolitana ha sido extremadamente grave esta ultima década, especialmente los años 2021, 2022 y 2023. En este tiempo la Empresa operó en modo contingencia, contando con la colaboración de los canalistas de la primera sección del río Maipo y con una serie de actuaciones de emergencia que llevó a cabo. -----

Frente a la megasequía Aguas Andinas decidió actuar de forma diferente al pasado, relevando el cambio climático en la agenda pública a través de *spots* y campañas en diversos medios de comunicación masiva. Finalmente, en 2022 la autoridad se hizo parte del problema, comenzando a participar de la sensibilización de la comunidad, reconociendo finalmente que la sequía es un fenómeno estructural ante el que le pidió a la empresa que propusiera soluciones estructurales. Frente a ello, en 2023 la Empresa presentó una serie de propuestas con soluciones para adaptar Santiago al cambio climático bajo la estrategia de Biocidad. La Compañía además revisó su propósito y su posicionamiento, dando lugar a un propósito renovado. -----

En este escenario se llevó a cabo el VIII Proceso Tarifario que acabó con un resultado histórico, reconociéndose los esfuerzos de Aguas Andinas y de sus filiales sanitarias para dar respuesta a la sequía, tanto en contingencia (transferencias de agua) como a nivel estructural (Biocidad). El Gerente General destaca que estos resultados reflejan el reconocimiento por parte de la autoridad de lo que ha hecho la Compañía y que además le permite avanzar con su mirada hacia el futuro. -----

Finalmente, el señor Tugues señala que la Compañía hoy se encuentra en un escenario en que la apuesta es la de acelerar la conversión de riesgos en oportunidades. -----

### **Tabla de la Junta.**

El señor Secretario señala que a continuación se procederá al desarrollo de la Tabla, cuyas materias son:

1. Examen Informe auditores externos, pronunciamiento sobre el Reporte Integrado anual, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio anterior.
2. Acordar distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio pasado.
3. Información sobre operaciones relacionadas.
4. Designar Auditores Externos Independientes.
5. Designar Clasificadores de Riesgo.
6. Renovación del Directorio
7. Fijar remuneraciones del Directorio para el ejercicio.
8. Dar cuenta de los gastos del directorio durante ejercicio anterior.
9. Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de directores para el ejercicio.
10. Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante ejercicio pasado.
11. Determinar periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas ordinarias y extraordinarias, y otras materias de interés para los accionistas.

12. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

**1.- Situación de la Sociedad, informe de los auditores externos, reporte integrado (memoria anual), balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 diciembre del año recién pasado.**

El señor Secretario hace presente que el Reporte Integrado, que considera la información anual financiera y no financiera de la Compañía y que cumple con todas las exigencias legales y normativas en cuanto al contenido, el Balance y demás Estados Financieros de Aguas Andinas correspondientes al ejercicio pasado que se someten a la aprobación de esta Asamblea, han estado publicados en la página web de la Sociedad y a disposición de los señores accionistas. -----

Seguidamente, informa que la firma de auditores externos de la Sociedad, EY, mediante informe de fecha 20 de marzo de 2025, suscrito por la socia Lilia León, señaló que los estados financieros consolidados de la Compañía presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas Andinas S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. -----

Luego, se somete a la consideración de los señores accionistas la aprobación del Reporte Integrado (Memoria Anual), el Balance y demás Estados Financieros de dicho período. -----

**Se aprueba la propuesta con el voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes. -----**

**Asimismo, se deja constancia de la abstención de MBI Corredores de Bolsa. -----**

Como consecuencia de haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio pasado, se deja constancia que el capital emitido de la Sociedad es de \$155.567.353.596, conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. -----

**2.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio pasado.**

Se propone el reparto del 70% de la utilidad del ejercicio 2024, la que asciende a \$124.339.645.723; en consecuencia, considerando el dividendo provisorio distribuido en enero pasado, por un monto de \$38.549.480.508 equivalente a un 31% de la utilidad de ese ejercicio, corresponde repartir como dividendo adicional con cargo a las utilidades de 2024 la suma de \$48.488.270.859, lo que significa un dividendo definitivo de \$7,92426 por acción, que será exigible a contar del 28 de abril de 2025. -----

Se deja constancia que luego del pago del dividendo definitivo, el saldo de ganancias pendientes de distribución ascendería a \$157.112.004.943. -----

De conformidad con la política de dividendos de la Sociedad, la propuesta que se formula a los accionistas es compatible con el plan de inversiones de la Compañía y su financiamiento, que considera proyectos clave de mitigación del cambio climático como la sequía o eventos extremos de turbiedad en los ríos que abastecen a la ciudad, la continua renovación de redes de agua potable y aguas servidas, la ampliación de nuestras plantas de tratamiento de aguas servidas acompañando el crecimiento de la población en las localidades. -----

Las modalidades de pago serán las siguientes:

- Depósito bancario a quienes así lo hayan solicitado por escrito a DCV Registros S.A. -----
- Cheque o vale vista que podrán ser retirados en las oficinas de DCV Registros S.A., o en el Banco y sucursales que se determine para tal efecto. Lo anterior se informará en el aviso que se publique sobre el pago de dividendos. -----

Si la propuesta es aprobada por la Junta, las cuentas de patrimonio de la compañía quedarían como sigue:

Concepto	\$
Capital emitido	155.567.353.596
Ganancias acumuladas	407.021.368.105
Primas de emisión	164.064.038.163
Otras participaciones en el patrimonio	(5.965.550.209)
Otras Reservas	571.379.740.150
Participaciones no controladoras	48.517.868
Total Patrimonio	1.292.115.467.673

Se somete a la consideración de la Junta la propuesta. -----

**Se deja constancia del voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes. -----**

**Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro**

de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----

Asimismo, se deja constancia de la abstención de MBI Corredores de Bolsa. -----

### 3.- Informar sobre transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.

Corresponde informar a la asamblea de aquellas operaciones contempladas en el Título XVI de la ley sobre Sociedades Anónimas celebradas en el ejercicio pasado. El año anterior, el Directorio aprobó las operaciones entre partes relacionadas que a continuación se señalan, cumpliendo con los requisitos y formalidades establecidas al efecto en la legislación vigente, siendo informadas favorablemente y en forma previa por el Comité de Directores, tal como lo señala el Informe Anual evacuado por el referido Comité. -----

Parte relacionada	Contrato
Veolia Environnement	Cooperación con Veolia en su oferta directa de acciones a trabajadores del Grupo Aguas.
	Programa de Formación de Ejecutivos 2024-2025/ 38.100 euros.
Veolia Soluciones Ambientales Chile S.A.	Contratación de plataforma de formación, por 12 meses / 75.600 euros.
	“Servicios Experiencia Tecnología de la operación–Setos”, específicamente en opción remota de Biofactorías y Distribución, por 48 meses / UF 117.265.
	“Continuidad Operacional de Servicio de Mantenimiento y Soporte Plataforma SCADA”, por 2 meses/ UF 790,25 por mes
Veolia Servicios Ambientales Chile S.A.	Contrato “Aquadvanced Water” hasta el 1° de abril de 2025, por el servicio de mantenimiento de licencias y soporte de la solución. /UF 2.751 anual.
	Contratación “Aquadvanced Water” para la continuidad operativa del servicio “Actualización Centro de Control Operativo CCO2.0”, por un plazo de 3 años, a contar del 1° de abril de 2025/ UF 2.750 anuales.
Veolia SI Chile S.A.	Contrato “Servicios de Retiro Transporte y Disposición de residuos de Biofactorías”, por un plazo de 3 años./UF 35.537.
Seureca Veolia	Contrato para estudio de vida útil y material de redes del VIII Proceso Tarifario, por 2 meses / 50.000 euros.
Aquatec, Proyectos para el sector del agua S.A.U.	MOU entre Hidrogística S.A. y Aquatec, para desarrollo de “Contratos de Aplicación Tecnologías Sin Zanjas a Redes”, hasta el día 31 de marzo de 2026, con el fin de explorar nuevas oportunidades de negocio en los servicios de renovación en ese ámbito.
	En el marco del MOU entre Hidrogística y Aquatec, se contrata a esta última la asesoría técnica para ejecución del proyecto de rehabilitación de colectores de Colbún, y, asimismo, para el proyecto de obras de rehabilitación sin zanja de renovación AP y AS de ESVAL/ 500 UF cada asesoría.
Aquambiente, Servicios para el sector del agua, SAU.	Acuerdo para participación en Licitación del “Servicio de mantenimiento de redes de saneamiento periférico”, de Canal Isabel II S.A., bajo la condición de resultar adjudicataria. Se paga a Aguas Andinas un valor mínimo de US \$10.000, a todo evento, aun cuando no se requiera de sus medios y solvencia técnica.
Aguas Cordillera S.A. / Aguas Manquehue S.A.	Contratos de Interconexión. Se celebra un “Convenio de Agua Cruda” y de “Agua Tratada” con la filial Aguas Cordillera y un “Convenio de Agua Tratada” entre las filiales Aguas Cordillera y Aguas Manquehue, todos con una vigencia de 5 años/ La tarifa estará sujeta al Título I del DFL MOP 70/88
Hidrogística S.A.	Aumento del contrato de reparación de fugas en el marco del “Plan de Eficiencia Hidráulica” (licitado el año 2021), por 60 meses/ \$1.537.588.461.-
	Contrato “Servicio de detección de fugas” de Hidrogística S.A. a Aguas del Saltillo. / por un total de 29.200 euros
	“Servicio de detección de fugas con metodología no convencional en las redes de distribución de agua potable”, por un año, con dos posibilidades de prórroga de un año cada una. / UF 30.267

<b>Cámara Chileno Británica de Comercio y Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile</b>	Membresía anual 2024 Grupo de Líderes Empresariales por la Acción Climática (CLG Chile)/ UF 250
	Membresía anual 2025 Grupo de Líderes Empresariales por la Acción Climática (CLG Chile)/ UF 250
<b>Cámara Franco Chilena de Comercio</b>	Membresía anual 2024. / UF 80.
	Membresía anual 2025 y auspicio al Club Desarrollo Sustentable/ UF 80 y UF 16 respectivamente.
<b>Cámara Oficial Española de Comercio de Chile</b>	Membresía anual 2024. / UF 150.
	Membresía anual 2025, cena anual y Fiesta Nacional de España / UF 150, \$1.500.000 y \$1.500.000 respectivamente
<b>Fundación Astoreca</b>	Donación de mobiliario.
<b>SOFOFA</b>	Membresía anual 2024 / \$32. 216.292.-
	Aporte Especial de \$2.000.000 (por actividades en visita autoridades y empresarios españoles).
	Membresía anual 2025 y aporte extraordinario/ \$33.351.185 + 25 UF.

**Se dio cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.** -----

**4.- Designación de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para el presente ejercicio.**

Corresponde que la Junta Ordinaria designe auditores externos con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Compañía, para este ejercicio. -----

De conformidad con lo dispuesto en Oficios Circulares N° 718 y N° 764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio de la Compañía ha solicitado cotizaciones a las principales empresas de auditoría externa del país, Grant Thornton, KPMG e EY. -----

Las referidas empresas están dentro de las más importantes empresas de auditoría externa del mercado nacional e internacional, poseen una dilatada trayectoria en el país y soporte internacional, y han auditado o auditan a empresas de la industria sanitaria. Todas cumplen con las condiciones de independencia, experiencia y trayectoria suficiente para desempeñar la función encomendada y están inscritas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que se encuentran acreditadas ante el organismo fiscalizador. -----

El principal factor diferenciador entre las propuestas recibidas se refiere al monto de los honorarios propuestos por las firmas auditoras para los servicios requeridos, ascendiendo la propuesta de EY a la suma de 4.770 Unidades de Fomento, en tanto las de KPMG y Grant Thornton a la suma de 5.500 Unidades de Fomento cada una. -----

Además, EY compañía de servicios profesionales líder en el mundo, es auditor externo de la Compañía y sus filiales desde el año 2011, y en la actualidad audita a sociedades del Grupo Veolia, lo que refleja experiencia en el rubro sanitario. Asimismo, se hace presente que, de ser elegido EY como auditores para el ejercicio, la auditoría seguirá a cargo de la socia Lilia León (a cargo de la auditoría desde 2023). -----

En consecuencia, el Directorio propone a la presente Junta, como auditores externos para este ejercicio, en el siguiente orden prioritario, a las empresas:

- a. EY,
- b. KPMG, y
- c. Grant Thornton.

Esta propuesta es coincidente con la efectuada por el Comité de Directores. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

**Los señores accionistas aprueban que se designe como Auditores Externos de la Compañía para el presente ejercicio a la empresa EY.** -----

**Se deja constancia del voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes, excepto de AFP Hábitat.** -----

Al efecto, se deja constancia del voto en contra de AFP Habitat, quien señala que atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, período que no debería superar los 5 años. Asimismo, se deja constancia del voto en contra de Fondo Mutuo Bci (Bci Asset Management), cuyo representante señala que la rotación periódica de la empresa de auditoría externa constituye una práctica razonable para mantener la efectividad e independencia en el trabajo de auditoría, lo anterior además, en razón de los principios de buen gobierno corporativo identificados por la administradora (incluyendo aquellos publicados por la OCDE, la Red Internacional de Gobierno Corporativo, y la Corporación Andina de Fomento).

Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción, consignándose expresamente los votos en contra de Banco de Chile por cuenta de terceros / Citi N.A., BNP Paribas Securities Services, Banco Santander Chile a nombre de clientes extranjeros, Banco Santander Chile por cuenta de Bank of New York y Banco Santander Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London Client Account. -----

Por último, se deja constancia de la abstención de MBI Corredores de Bolsa. -----

#### **5.- Designación de los clasificadores de riesgo para el presente ejercicio.**

El Directorio ha acordado proponer a esta Junta, de conformidad con lo propuesto al efecto por el Comité de Directores, la designación de ICR Chile, Fitch Ratings y Feller Rate como clasificadores de riesgo de los valores de la Sociedad presente ejercicio, en atención a su trayectoria y prestigio en el sector, así como su debida acreditación ante los organismos pertinentes.

El señor Secretario hace presente que Aguas Andinas mantuvo la clasificación internacional de A- otorgada en 2022 por la agencia Standard & Poor's, siendo en esa oportunidad la primera empresa corporativa no estatal de Chile en recibir esta calificación internacional. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

**Los señores accionistas aprueban que se designe como clasificadoras de riesgo para el ejercicio a las firmas ICR Chile, Fitch Ratings y Feller Rate, con el voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes. Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción, consignándose expresamente los votos en contra de Banco Santander Chile por cuenta de Bank of New York y de Banco de Chile por Cuenta de Terceros / Citi N.A. -----**

Asimismo, se deja constancia de la abstención de MBI Corredores de Bolsa. -----

#### **6.- Renovación del Directorio.**

El señor Secretario expone que, en consideración a que en septiembre próximo se cumple el periodo estatutario de 3 años del actual Directorio elegido en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2022, se ha propuesto proceder a la renovación del Directorio antes del término de su periodo, en razón de que es la Junta Ordinaria de Accionistas la instancia en que legalmente corresponde tratar esta materia, mediante la revocación del mismo y la elección de una nueva mesa. -----

En virtud de lo expuesto, señala que corresponde en consecuencia proceder a la nominación o proposición de candidatos a directores titulares y suplentes, para su posterior votación. -----

Informa que, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, el accionista Larraín Vial Corredores de Bolsa ha propuesto como candidatos a director independiente, en calidad de director titular a don Rodrigo Manubens Moltedo y a su respectivo suplente señor Bernardo Simián Soza. -----

Por su parte, el accionista AFP Hábitat ha propuesto como candidatos a director independiente, en calidad de directora titular a doña Vivianne Blanlot Soza y a su respectivo suplente señor Alejandro Molnar Fuentes. -----

Se deja constancia que todos los candidatos han presentado las respectivas declaraciones juradas de independencia que exige el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, así como la requerida por el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas. -----

Asimismo, la Corporación de Fomento de la Producción, a través del Sistema de Empresas Públicas ha presentado como candidatos al Directorio al señor Jaime Arellano Quintana como director titular y como su suplente al señor Víctor Selman Biester. Ambos candidatos han presentado la respectiva declaración requerida por el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas. -----

Por último, se informa que el accionista Inversiones Aguas Metropolitanas S.A., ha propuesto los siguientes candidatos, acompañando al efecto las respectivas declaraciones requeridas por el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTES</b>
1. Felipe Larrain Aspillaga	Marisol Bravo Léniz
2. Gustavo Migue Tafernaberry	Katia Trusich Ortiz
3. Didac Borrás Martínez	Gustavo Alcalde Lemarié

4. Giorgianna Cúneo Queirolo

Tomás Uauy Cúneo

5. Fernando Samaniego Sangroniz

Florencia Esquerré Riquelme

De conformidad con el inciso 2º del artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en este acto se confiere formalmente a los accionistas la posibilidad de agregar nuevos candidatos a la lista de postulantes al Directorio. El proponente de una candidatura deberá presentar un documento en que el respectivo candidato acepte su nominación y declare no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. -----

El señor Secretario señala que existiendo un mayor número de candidatos propuestos que el número de vacantes al cargo de director, se procede a la votación para la elección de los miembros del Directorio, la cual se llevará a cabo a través del sistema Evoting. Como se ha señalado en las instrucciones publicadas al efecto, cada accionista o su representante debe volver a la plataforma en que se ha registrado. Ahí verá desplegados los binomios de candidatos, debiendo indicar el número de votos que asigna a cada cual, si vota por más de uno, los que deberán ser siempre números enteros. -----

No será posible votar excediendo el número de acciones de que se dispone; si un accionista vota por menos acciones de aquéllas con las que cuenta, la diferencia no asignada a un candidato en particular, se entenderá como "no vota". Una vez completado el voto, debe presionar sobre el botón "Depositar voto". -----

Agrega que resultarán electos los 7 candidatos más votados. Si dentro de los más votados no se encuentra un independiente, éste resultará electo en reemplazo del candidato con menos votos, que podría haber sido elegido. -----

Tratándose de Corredoras de Bolsa y Bancos custodios, la papeleta de votación distinguirá entre acciones propias y representadas. -----

Luego de la votación, el señor Secretario procede a dar lectura de cada uno de los votos emitidos, de la que se da cuenta a continuación:

Nombre	Felipe Larrain Aspillaga - Marisol Bravo Léniz		Fernando Samaniego Sangroniz - María Florencia Esquerré Riquelme		Giorgianna Cúneo Queirolo - Tomás Uauy Cúneo		Didac Borrás Martínez - Gustavo Alcalde Lemarie		Gustavo Migués Tafernaberry - Katia Trusich Ortiz		Rodrigo Manubens Moltedo - Bernardo Simián Soza		Vivianne Blanlot Soza - Alejandro Molnar Fuentes		Jaime Arellano Quintana - Víctor Selman Biester		Blancos	
	Serie		Serie		Serie		Serie		Serie		Serie		Serie		Serie		Serie	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Inv Aguas Metropolitanas S A	613.150.000	0	613.150.000	0	613.144.510	0	613.150.000	0	613.150.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco De Chile Por Cuenta De Terceros No Residentes	2.910.097	0	2.910.095	0	2.910.095	0	2.910.095	0	2.910.095	0	2.910.095	0	2.910.095	0	2.910.095	0	462.950.156	0
Corporación De Fomento De La Produccion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	305.948.258	0	0
Banco Santander Por Cuenta De Inv Extranjeros	1.562.931	0	1.562.930	0	1.562.930	0	1.562.930	0	1.562.930	0	1.562.930	0	1.562.930	0	1.562.930	0	248.637.530	0
Banco De Chile Por Cuenta De State Street	984.119	0	984.118	0	984.118	0	984.118	0	984.118	0	984.118	0	984.118	0	984.118	0	156.557.738	0
Afp Habitat S A Para Fdo Pension C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.277.788	0	101.932.447	0	0	0	0	0
Banco Santander Chile	661.325	0	661.325	0	661.325	0	661.325	0	661.325	0	661.325	0	661.325	0	661.325	0	105.206.405	0
Banchile Corredores De Bolsa S A	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.796.900	0	0	0	0	0	77.884.199	0
Asociación De Canalistas Soc Del Canal De Maipo	14.086.000	0	14.086.000	0	14.082.696	0	14.086.000	0	14.086.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Larrain Vial S A Corredora De Bolsa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61.219.425	0	0	0	0	0	42.568.481	0
Afp Habitat S A Fondo Tipo D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.277.788	0	26.075.126	0	0	0	0	0
Afp Cuprum S A Para Fdo Pension C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.025.994	0	0	0	0	0
Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na New York Clie	287.278	0	287.278	0	287.278	0	287.278	0	287.278	0	287.278	0	287.278	0	287.278	0	45.701.426	0
Afp Provida S.A. Para Fdo. Pensión C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43.654.189	0	0	0	0	0
Btg Pactual Chile S A C De B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.333.070	0	0	0	0	0	12.602.947	0
Afp Capital S A Fondo De Pensión Tipo C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39.040.428	0	0	0	0	0
Afp Provida S.A. Para Fdo. Pensión D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38.208.084	0	0	0	0	0
Afp Habitat S A Fondo Tipo A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.277.788	0	9.241.537	0	0	0	0	0
Afp Habitat S A Fondo Tipo B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.277.788	0	7.396.710	0	0	0	0	0
Fondo De Inversión Falcom Tactical Chilean Equitie	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31.612.617	0	0	0	0	0	0	0

Fondo Mutuo Btg Pactual Chile Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28.244.110	0	0	0	0	0	0
Banchile Adm General De Fondos S A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27.232.838	0	0	0	0	0	0
Fundación San Carlos De Maipo	5.370.000	0	5.370.000	0	5.367.000	0	5.370.000	0	5.370.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Afp Capital S A Fondo De Pensión Tipo D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24.131.842	0	0	0	0	0
Larrain Vial Fondo Mutuo Acciones Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23.641.115	0	0	0	0	0	0
Afp Habitat S A Fondo Tipo E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22.888.848	0	0	0	0	0	0
Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na London Client	128.731	0	128.731	0	128.731	0	128.731	0	128.731	0	128.731	0	128.731	0	128.731	0	20.479.191
Asesorías E Inversiones Daramai Spa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20.206.989	0	0	0	0	0	0
Fondo Mutuo Larrain Vial Enfoque	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19.812.475	0	0	0	0	0	0
Afp Modelo S.A. - Fondo C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.001.901	0	0	0	0	0
Banco De Chile Por Cuenta De Ms	98.069	0	98.069	0	98.069	0	98.069	0	98.069	0	98.069	0	98.069	0	98.069	0	15.601.257
Afp Cuprum S A Fondo De Pensión D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.521.345	0	0	0	0	0
Afp Planvital S A Para Fdo De Pensión C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.695.724	0	0	0	0	0
Afp Modelo S.A. - Fondo B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.986.630	0	0	0	0	0
Afp Cuprum S A Fondo Tipo A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.783.748	0	0	0	0	0
Bice Inversiones Corredores De Bolsa S A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140.845	0	0	0	0	0	10.836.949
Mbi Corredores De Bolsa S A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.552.060	0	0	0	0	0	5.294.365
Btg Pactual Retorno Estratégico Fondo De Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.809.949	0	0	0	0	0	0
Inversiones Cinque Terre Spa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.680.692	0	0	0	0	0	0
Inversiones Santa Victoria Spa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9.680.692	0	0	0	0	0	0
Mbi Arbitrage Fondo De Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.792.317	0	0	0	0	0	0
Afp Cuprum S A Fondo Tipo B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.630.083	0	0	0	0	0
Afp Provida S.A. Para Fdo. Pensión E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.287.913	0	0	0	0	0
Afp Capital S A Fondo De Pensión Tipo B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.188.349	0	0	0	0	0
Afp Capital S A Fondo De Pensión Tipo A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.104.615	0	0	0	0	0
Fondo Mutuo Bci Acciones Chilenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6.077.548	0	0	0	0	0	0
Fondo Mutuo Bci Top Picks	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.545.894	0	0	0	0	0	0
Afp Planvital S A Fondo Tipo D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.436.492	0	0	0	0	0
Afp Modelo S.A. - Fondo A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.240.000	0	0	0	0	0
Afp Capital S A Fondo De Pensión Tipo E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.039.794	0	0	0	0	0
Afp Planvital S A Fondo Tipo B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5.011.673	0	0	0	0	0
Banco De Chile Por Cuenta De Cep Luxembourg Client	29.131	0	29.131	0	29.131	0	29.131	0	29.131	0	29.131	0	29.131	0	29.131	0	4.634.300
Banco Santander-Hsbc Bank Plc London Client Accoun	28.990	0	28.990	0	28.990	0	28.990	0	28.990	0	28.990	0	28.990	0	28.990	0	4.611.935
Brp Paribas Securities Services Sociedad Fiduciari	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.328.742
Afp Modelo S.A. - Fondo E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.922.659	0	0	0	0	0
Afp Modelo S.A. - Fondo D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.847.872	0	0	0	0	0
Compañía De Seguros Confuturo Sa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.772.778	0	0	0	0	0	0
Afp Cuprum S.A. Para Fdo. Pensiones E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.658.742	0	0	0	0	0
Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Activo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.631.884	0	0	0	0	0	0

Afp Provida S.A. Para Fdo. Pensión B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.546.176	0	0	0	0	0
Fondo Mutuo Security Index Fund Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.351.091	0	0	0	0	0	0	0
Fm Banchile Dividendos Acciones Chilenas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.252.941	0	0	0	0	0	0	0
Comercial Inmobiliaria Acropolis Cia Ltda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.000.000	0	0	0	0	0	0	0
Afp Provida S.A. Para Fdo. Pensión A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.753.812	0	0	0	0	0
Varela Guajardo Hugo Felix	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.636.625	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Apalta Sa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.500.000	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Alonso De Ercilla Sa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.494.557	0	0	0	0	0	0	0
Afp Planvital S.A Para Fdo. Pensión E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.291.410	0	0	0	0	0
Afp Planvital S A Fondo Tipo A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.150.668	0	0	0	0	0
Btg Pactual Small Cap Chile Fondo De Inversión(Cta.Nueva)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.150.000	0	0	0	0	0	0	0
Farr Ibanez Luisa Pamela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.133.333	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Lo Gallardo Limitada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.129.125	0	0	0	0	0	0	0
Inv Rio Gris S A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.970.000	0	0	0	0	0	0	0
Tesoreria General De La Republica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.393	1.721.638	0	0
Cuneo Queirolo Giorgianna Maria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.469.119	0	0	0	0	0	0	0
Farr Ibáñez Marcelo Carlos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.333.333	0	0	0	0	0	0	0
Fi Vantrust Acciones Dividend Stars	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.217.059	0	0	0	0	0	0	0
Mbi Conviccion Chile Fondo De Inversion	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.130.508	0	0	0	0	0	0	0
Cuneo Solari Juan Bautista	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.095.011	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Santa Rita S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0	0	0	0
Farr Ibanez Elizabeth Marta Germaine	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	933.333	0	0	0	0	0	0	0
Salanova Murillas Alejandro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	930.000	0	0	0	0	0	0	0
Miranda Correa Gerardo Humberto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	873.166	0	0	0	0	0	0	0
Inmobiliaria Y Valores Gaguen Spa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	837.035	0	0	0	0	0	0	0
Fondo Mutuo Security Selectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	791.993	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad Civil De Rentas Mar Bella	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	752.000	0	0	0	0	0	0	0
Rossi Valpuesta Mario Patricio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	728.763	0	0	0	0	0	0	0
Lcl Actions Emergents	4.201	0	4.201	0	4.201	0	4.201	0	4.201	0	4.201	0	4.201	0	4.201	0	668.431	0
Comercial E Inversiones Optima Y Compañía Ltda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	700.000	0	0	0	0	0	0	0
Zaldivar Ovalle Gonzalo Hector Del Carmen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	700.000	0	0	0	0	0	0	0
Carileo Martinez Mario Andres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	641.387	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad De Inversiones Sepulveda E Hija Limitada	633.920	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuneo Queirolo Paola Alessandra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	519.119	0	0	0	0	0	0	0
Queirolo Botta Maria Joanna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	519.119	0	0	0	0	0	0	0
Ruz Arellano Manuel	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	518.607	0	0	0	0	0	0	0
Accini Villarroel Pedro Gino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500.025	0	0	0	0	0	0	0
Rojas Fuentes Alberto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500.000	0	0	0	0	0	0	0
Jungk Wiegand Maria Alexis	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	418.804	0	0	0	0	0	0	0
Fondo Mutuo Bice Acciones Chile Selectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	406.025	0	0	0	0	0	0	0
Riadi Deik Jaime Alfredo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	400.000	0	0	0	0	0	0	0
Amundi Patrimoine	2.096	0	2.096	0	2.096	0	2.096	0	2.096	0	2.096	0	2.096	0	2.096	0	333.512	0

Fondo Mutuo Btg Pactual Gestion Activa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	305.488	0	0	0	0	0	0
Sanchez Azocar Ivan Eduardo	291.676	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Meyer Briceno Adolfo Rubén	254.772	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sepulveda Toledo Pedro Daniel	232.220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco De Chile Por Cuenta De Citi Na Hong Kong Cli	1.326	0	1.326	0	1.326	0	1.326	0	1.326	0	1.326	0	1.326	0	1.326	0	211.071
Gonzalez Leiva Jose Gregorio	100.000	0	0	0	0	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administracion De Cartera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	168.500
Follador Covarrubias Gilda	130.235	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fip Vantrust Capital Acciones Nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	127.032	0	0	0	0	0	0
Etchegaray Arriagada Mariana	15.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paredes Mella Maria Carolina	1.044	0	1.044	0	1.044	0	1.044	0	1.044	0	0	0	0	0	0	0	0
Banco De Chile Por Cuenta De Merrill L.	19	0	19	0	19	0	19	0	19	0	19	0	19	0	19	0	3.167
Bermúdez Vargas Manuel	0	0	0	0	2.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Herrera Cortes Jean Luis	5.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perez De Arce Claro Ramon	0	0	0	0	0	0	0	0	31.400	0	0	0	0	0	0	0	0
Ramirez Lazo Artagnan Valentín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11.250	0	0

Resultados de la votación.

Candidatos		
Titulares	Suplentes	% sobre Asistencia
Felipe Larraín Aspillaga	Marisol Bravo Léniz	11,21%
Didac Borrás Martínez	Gustavo Alcalde Lemarie	11,19%
Gustavo Migue Tafernaberry	Katia Trusich Ortiz	11,18%
Fernando Samaniego Sangroniz	Florencia Esquerré Riquelme	11,18%
Giorgianna Cúneo Queirolo	Tomás Uauy Cúneo	11,18%
Vivianne Blanlot Soza	Alejandro Molnar Fuentes	8,60%
Rodrigo Manubens Moltedo	Bernardo Simián Soza	8,60%
Jaime Arellano Quintana	Víctor Selman Biester	5,50%
Blancos		21,33%
Sin votar		0,03%
Suma		100,00%

En consecuencia, los señores accionistas acuerdan proceder a la renovación del Directorio, eligiendo por un período estatutario íntegro, esto es por tres años, en conformidad a lo señalado en los estatutos sociales, en calidad de directores titulares y suplentes de los mismos, a las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
1. Felipe Larrain Aspillaga	Marisol Bravo Léniz
2. Gustavo Migue Tafernaberry	Katia Trusich Ortiz
3. Didac Borrás Martínez	Gustavo Alcalde Lemarié
4. Giorgianna Cúneo Queirolo	Tomás Uauy Cúneo
5. Fernando Samaniego Sangroniz	Florencia Esquerré Riquelme
6. Rodrigo Manubens Moltedo	Bernardo Simián Soza
7. Vivianne Blanlot Soza	Alejandro Molnar Fuentes

Se deja constancia que los directores titulares, señora Vivianne Blanlot y señor Rodrigo Manubens y sus respectivos suplentes, señores Alejandro Molnar y Bernardo Simián, han sido elegidos en calidad de directores independientes. -----

Por su parte, los directores titulares señores Felipe Larrain Aspillaga, Gustavo Migues Tafernaberry, Didac Borrás Martínez, Giorgianna Cúneo Queirolo y Fernando Samaniego Sangroniz y sus respectivos suplentes, han sido elegidos con el voto del controlador. -----

#### **7.- Fijar las remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio.**

Según lo dispuesto en el inciso 1° del artículo 33 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta fije las remuneraciones del Directorio para el presente ejercicio. -----

Sobre el particular, se propone a la Junta mantener las remuneraciones fijadas por la Junta para el ejercicio anterior, esto es:

- a. Por concepto de remuneraciones fijas: 100 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente; 75 Unidades de Fomento mensuales para el Vicepresidente; 70 Unidades de Fomento mensuales para directores titulares y suplentes.
- b. Por concepto de asistencia a cada sesión: 80 Unidades de Fomento para el Presidente; 60 Unidades de Fomento para el Vicepresidente; 20 Unidades de Fomento para directores titulares; y 20 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

A su vez, se propone mantener la siguiente remuneración para la participación de los miembros del Directorio en diversos Comités que se constituyan para la gestión o control de la sociedad, exceptuado el Comité de Directores del art. 50 bis de la Ley N° 18.046, Sobre Sociedades Anónimas, que tiene su propia remuneración establecida por esta misma Asamblea:

- c. Remuneración por participación en Comités: 20 unidades de fomento a cada director por cada participación efectiva en el Comité respectivo, con un límite de 4 sesiones por año. En el caso de los directores suplentes, sólo recibirán esta remuneración cuando reemplacen a su titular. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

**Se aprueba la propuesta, con el voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes. -----**

**Se deja constancia de la abstención de la representante de la Corporación de Fomento de la Producción y de MBI Corredores de Bolsa. -----**

**Asimismo, se deja constancia de la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, que corresponde a la que se ha entregado a la Compañía y contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----**

#### **8.- Gastos del Directorio durante el ejercicio pasado.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se informa a la Asamblea que durante el ejercicio pasado, el Directorio de la Sociedad incurrió en gastos ascendentes a \$26.371.191, por asesorías y capacitaciones. -----

**Se dio en consecuencia cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, los gastos incurridos por el Directorio durante el respectivo ejercicio. -----**

#### **9.- Fijar remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio del presente año.**

Al efecto se propone mantener las remuneraciones de los miembros del Comité de Directores, fijados para el ejercicio anterior, esto es:

- a. Remuneraciones fijas mensuales: 25 Unidades de Fomento para directores titulares y suplentes. -----
- b. Remuneraciones por asistencia a cada sesión: 20 Unidades de Fomento, para directores titulares; y 20 Unidades de Fomento para directores suplentes, sólo cuando éstos reemplacen a los titulares. -----

Igualmente, se propone fijar el presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores en 3.000 Unidades de Fomento, que es el mismo del ejercicio pasado. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

**Se aprueba la propuesta, con el voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes. -----**

**Se deja constancia de la abstención de la representante de la Corporación de Fomento de la Producción, y de MBI Corredores de Bolsa. -----**

**Asimismo, se deja constancia de la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, que corresponde a la que se ha entregado a la Compañía y contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----**

#### **10.- Cuenta de las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio pasado.**

Se hace presente a la Junta que el informe de todas las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio pasado se encuentra en el Reporte Integrado de la Compañía, a disposición de los interesados en el sitio de Internet de la Sociedad. -----

Las principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio pasado son las que se indican a continuación:

1. Examen de Operaciones entre Partes Relacionadas
2. Proposición de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo
3. Examen del Balance y Estados Financieros
4. Reuniones con Auditores Externos
5. Examen de los sistemas de remuneración y compensación de ejecutivos y trabajadores
6. Propuesta al Directorio de nueva Política de Habitabilidad
7. Reporte Anual de Auditoría Interna, Unidad de Riesgos y Sustentabilidad

Se informa a los señores accionistas que los gastos totales incurridos por el Comité de Directores durante el año pasado ascendieron a 960 UF, correspondientes a los honorarios de su Secretario. -----

**Se dio cumplimiento a la obligación de informar a la Junta Ordinaria de Accionistas, las actividades y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio pasado.** -----

**11.- Determinación del periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para éstos.**

Una vez evaluada la circulación de los distintos periódicos del domicilio social, el público a que van dirigidos y los costos de publicación, el Directorio ha acordado proponer a esta Junta, que se designe al diario El Mercurio para la publicación de avisos de convocatoria a juntas de accionistas y demás información dirigida a los señores accionistas. -----

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre este punto. -----

**Se aprueba la propuesta con el voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes.** -----

**Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción.** -----

**Asimismo, se deja constancia de la abstención de MBI Corredores de Bolsa.** -----

**12.- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.**

El señor Presidente invita a los accionistas a manifestar a través del chat de la Plataforma y a viva voz a quienes asisten de manera presencial, cualquier materia de interés social y que sea de competencia de Junta Ordinaria de Accionistas. -----

AFP Capital, representada por don Manuel Barrientos, solicita que se deje constancia en actas de la siguiente declaración: *“Señor Presidente: En representación de los fondos de pensiones administrados por AFP Capital, quisiéramos destacar la positiva evolución que hemos observado en las prácticas ASG de las compañías en las que invertimos los ahorros de nuestros afiliados y pensionados. En AFP Capital, estamos próximos a publicar nuestro cuarto Reporte de Inversión Sostenible. Desde ya, dejamos cordialmente extendida la invitación a revisarlo. A partir de la información pública disponible, valoramos positivamente la estrategia de gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático con sus respectivas medidas de mitigación. Asimismo, destacamos el establecimiento de metas de reducción de emisiones alineadas al estándar internacional de Objetivos Basados en la Ciencia. Con miras a seguir avanzando en esta línea, confiamos en que su organización continuará fortaleciendo estos esfuerzos, en particular en la promoción de la equidad de género en cargos de alto impacto. Finalmente, y en el marco de nuestro rol como inversionistas institucionales, solicitamos que quede consignada en acta la visión de AFP Capital respecto a la gestión ASG de su compañía. Muchas gracias.”* -----

El accionista señor Manuel Bermúdez pregunta por la manera en que se financian los proyectos de la Compañía, si es por deuda o bien, en razón del aumento de la tarifa, y en este último caso, como se maneja el tema reputacional en caso de suspensión de servicio por fuerza mayor, que, como consecuencia, pueda implicar la suspensión del aumento de la tarifa. -----

El Gerente General señala que el plan inversiones ronda en cuantías superiores a las que se han visto históricamente en la Empresa. La razón de este nivel de plan de inversión se justifica en 3 razones: Biocidad, mayor inversión en renovación de redes (compromiso de un mínimo de 0,5% anual), y la ampliación de plantas de tratamiento de aguas servidas de localidades. Son estos 3 factores los que empujan a que el plan de inversiones sea más elevado. -----

El plan de inversiones se financiará con deuda, pero también con mejora de flujos de la Empresa y reinversión de utilidades. --

En caso de posibles eventos de interrupción del servicio, el señor Tugues destaca la importancia de cumplir con el plan de desarrollo comprometido con la autoridad. A nivel reputacional, el nuevo propósito de la Compañía considera una serie de ejes que buscan dotar a Aguas Andinas de una mayor resiliencia frente al riesgo de presión social. Por ello, para la Empresa es importante el contacto con todos sus *stakeholders* y no solo con la autoridad, de modo de comunicar su labor y el escenario actual. -----

El accionista señor Artagnan Ramirez se refiere a la propiedad de los terrenos en que se encuentran emplazados los Estanques de Pirque, consultando si dicho inmueble está afecto al pago de contribuciones. El señor Secretario señala que Aguas Andinas es la propietaria del inmueble, el que se encuentra afecto a dicho impuesto. -----

**Cumplimiento de acuerdos y reducción a escritura pública.**

No habiendo más preguntas de los accionistas, el señor Presidente da la palabra al señor Secretario, quien propone que si no hay observaciones, los acuerdos adoptados en la presente Junta se lleven a efecto tan pronto se encuentre firmada el acta por las personas designadas al efecto y que se faculte a los señores Daniel Tugues y Camilo Larrain para que actuando conjunta o separadamente procedan a reducir a escritura pública, si ello fuere necesario, las partes pertinentes del acta que se levante de la presente Junta. -----

**Se aprueba la propuesta con el voto a favor emitido a viva voz por los representantes de las AFP presentes. -----**

**Se deja constancia que la votación de los distintos representantes de cuentas de terceros, según consta en el Registro de Accionistas, es la que se ha entregado a la Compañía y que corresponde a la contenida en las respectivas cartas de instrucción. -----**

**Asimismo, se deja constancia de la abstención de MBI Corredores de Bolsa. -----**

Al no existir otras materias que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia a los señores accionistas y siendo las 11:30 horas, pone término a la Trigésimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de Aguas Andinas S.A. -----

**Certifico que la presente es copia fiel de su original.**



**Camilo Larrain Sánchez  
Secretario General  
Aguas Andinas S.A.**